



JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO
Yolombo, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	MATERIA QUE ES OBJETO DE TRASLADO	TÉRMINO	DÍAS
VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 058903189001-2021-00062	EXCEPCIONES DE MERITO	En traslado por el termino de cinco (5) días Art. 110 CGP Art. 370 CGP	Corre traslado los días 21,24,25,26,27 de abril de 2023 hasta las 5:00 PM